



Guayaquil, Miércoles 15 de Marzo del 2019

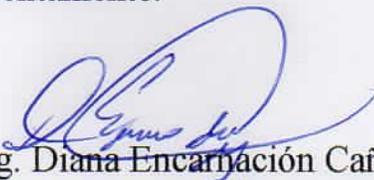
**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
VINREST CIA LTDA**

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la junta General de Socios, informo que he cumplido con la disposición N°. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial N°. 44 de octubre de 1992, respecto a mi opinión de los Estados Financieros de la Compañía **VINREST CIA LTDA.**, al 31 de diciembre del 2018, debo manifestar lo siguiente:

- ✓ La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y resoluciones del Directorio.
- ✓ Se cumplieron oportunamente con todas las obligaciones fiscales y legales del periodo económico.
- ✓ Los Libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias) al 31 de diciembre del 2018, han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podría concluir diciendo que el balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018, reflejan la realidad financiera de la Compañía.

Atentamente.


Ing. Diana Encarnación Cañar
Comisario
C.C. # 0911206464